

Los vecinos de un bloque de siete viviendas de Les Franqueses denuncian que una empresa constructora les vendió casas inacabadas

De cómo el sueño de tener vivienda se convierte en pesadilla

JAUME RIBELL

No hay nada tan manido como los títulos de película para fabricar titulares recurrentes. Pero en este caso viene que ni pintado para encabezar el rocambolesco caso que ha afectado a una comunidad de vecinos de Les Franqueses. No es que su casa sea realmente una ruina y se caiga a trozos, pero sí que dista mucho de lo que compraron.

Todo empieza hace aproximadamente año y medio, cuando los afectados, la mayoría parejas jóvenes, deciden hacer la inversión de sus vidas y comprarse un piso nuevo. Y optan por los que la promotora Segismat SL, había construido en la calle Barcelona de dicha población. "Eran unos pisos nuevos y con acabados de lujo que cuando firmamos la compra ya estaban terminados. Al menos en teoría", explica una de las afectadas, **María Oñate**. Y es que en la práctica se encontraron que no lo estaban: "Los acabados eran desastrosos: cosas rotas, materiales de pésima calidad, etc.", apunta. "Y nos costaron 45 millones de pesetas", se queja. Precio que incluye ascensor comunitario y plaza de parking. Si bien aún no han podido utilizar ninguna de las dos cosas.

¿La razón? Por un lado que las columnas del aparcamiento no tienen tratamiento ignífugo al cual la ley obliga en toda obra nueva. "Lo cual es muy grave porque si se produjera un incendio se podría derrumbar el edificio", afirma **Sandra Mesa**, otra de las afectadas. Y por el otro no pueden utilizar el ascensor porque no hay corriente. Sí la tienen en las casas, "pero es la electricidad de la obra: no hemos podido contratar aún ningún servicio por nosotros mismos".

¿Y eso por qué? Pues porque como explica el regidor de Planificació del Territori, **Martí Rosàs**, "el edificio no cumplía los requisitos para que se le concediera la licencia de primera ocupación". Es decir, que el Ayuntamiento estaba al corriente del problema. Un problema agravado por el hecho de que las siete familias ya estaban instaladas en



Los vecinos han recibido amenazas por colgar pancartas y denunciar su caso a Revista del Vallès.

sus nuevos pisos. ¿Y cómo se dio entonces la licencia de obras? "Pues porque sobre el papel, el proyecto estaba correcto", es decir, que fue la constructora la que dejó sin acabar detalles finales de las obras. Por ello, afirma Rosàs, "se instó a la empresa constructora a que regularizara esa situación en dos ocasiones". ¿Y cuál fue el resultado? "Pues que no hicieron ni puñetero caso", afirman los vecinos. "El constructor mantiene que las reformas que quedan por hacer las tenemos que pagar nosotros. Y si fuera por nosotros, pagaríamos ya entre todos los 3.000 € que cuesta lo de las columnas del parking, por ejemplo. El total de reformas no suben más de 6.000 €. Pero es que no nos da la gana pagar por hacer algo que el constructor estaba obligado a hacer", denuncian. Y ponen como ejemplo las canalizaciones de agua, "que estaban en el proyecto, y ahora no existen: cae el agua a chorro cuando llueve", lo que sumado al hecho que tampoco se ha instalado el tabique pluvial hace "que los techos tengan humedades". En fin, un desastre para una casa recién estrenada.

La empresa aduce que no se ha colocado el tabique pluvial porque en el solar contiguo han de realizar otras obras, cosa que como confirman los servicios técnicos del Ayuntamiento es cierta: está la licen-

cia dada y ya han empezado los trabajos de excavación. Pero mientras no se levante, el tabique sigue sin estar en su sitio. Pero eso no es lo peor de todo...

"Lo peor es que como el Ayuntamiento no podía dar la licencia de primera ocupación, nosotros no podíamos contratar los servicios como titulares. Es decir, que no teníamos luz ni agua", asegura el presidente de la comunidad de vecinos, **David Jiménez**. Por ello el propio constructor se comprometió a mantenerles la electricidad de la obra, "afirmando que él pagaba todas las facturas mientras no pudiéramos tener nuestros propios contadores". Pero cuál no fue su sorpresa cuando hace apenas tres semanas les llegaba un aviso de cobro de Estabanell i Pahisa instándoles al pago de una factura de 4.000 €. Cantidad correspondiente al gasto de todos los inmuebles durante los últimos cinco trimestres. "Es decir, que el constructor no había pagado ni una sola factura desde que estábamos allí", se quejan.

Así las cosas, y ante la negativa de Segismat de asumir alguno de esos gastos, los vecinos reclamaron al Ayuntamiento que ante la disyuntiva de que esas familias se quedarán sin luz y agua, les hizo una licencia de primera habitabilidad provisional a la espera de

que una vez el edificio cumpla la normativa se puedan dar las definitivas. Como explica el regidor: "Esta licencia no cierra el caso. Es para salir del paso y solucionar provisionalmente el problema. Pero esto no cierra el expediente de infracción que hemos abierto contra Segismat", afirma, añadiendo que "desde luego, serán sancionados si sigue el incumplimiento".

Pero la medida no ha servido para que Estabanell i Pahisa no hiciera efectivo el corte de luz: este mismo martes era cortada la electricidad del edificio. Según Rosàs, que aclara que no quiere posicionarse, la compañía afirma que quiere cobrar, "como es lógico", y que les basta con la licencia provisional para contratar sus correspondientes contadores a los vecinos, pero siempre y cuando se abonen primero los 4.000 € adeudados. "Ellos quieren cobrar, y es lo normal, ya que ven como van dando luz a un edificio que no paga las facturas desde que fue habitado", añadiendo que la solución, de momento, pasa porque "los vecinos paguen esos 4.000 € entre todos, ya que al fin y al cabo es electricidad que han gastado ellos, y que después lo reclamen en una posible vía judicial".

Una vía judicial que no es sólo posible sino que ya está en marcha: los vecinos encargaron un estudio técnico a un perito que les fue entregado esta misma semana y que ratifica las graves carencias de las viviendas. Con ello la comunidad irá a los juzgados contra la constructora, pero mientras el problema seguirá en pie. "¿Cómo se puede vivir sin luz? Yo tengo un bebé de año y medio", lamenta Sandra, quien además ha denunciado por su cuenta a los Mossos d'Esquadra a un familiar de uno de los constructores "que me encontró en plena calle después de que nos cortaran la luz y me amenazó con estrangularme".

Así las cosas los vecinos han decidido poner pancartas en sus balcones para hacer público su caso. "A ver si así alguien asume de una vez responsabilidades", concluyen. Y la reacción no se ha hecho esperar, porque antes del cierre de esta edición los vecinos volvían a tener luz. "No sabemos quién ha pagado la factura, pero nosotros no hemos sido", afirman. Por contra, el miércoles empezaron a recibir amenazas telefónicas avisando de que "si no se quitaban las pancartas y se anulaba lo del Vallès, a saber lo que pasaría". Y desde luego lo que pase, lo vamos a contar.